



La estructura orgánica de la oficina de Electrificación Social

1.1) ESTRUTURA OPERACIONAL DE LA O.E.S.

- 1 Coordinador de la Oficina
- 1 Secretaria
- 1 Conserje
- 1 Motorista

AREA TÉCNICA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1 Oficial de Atención al Público
- 5 Ingenieros Supervisores
- 1 Técnico Electricista

AREA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS

- 2 Ingenieros en Informática

AREA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

- 1 Economista
- 4 Promotores Sociales



Las Funciones de la Oficina de Electrificación Social

- Atención a las comunidades solicitantes de servicio eléctrico. Se les instruye en la forma de presentación de la solicitud y los requisitos técnicos y sociales que deben incluir.
- Revisión de la documentación técnica. Revisión de Diseños Eléctricos, Elaboración de Presupuestos, Listados de Materiales y Documentos para su Licitación y Contratación.
- Revisión y clasificación de los datos socio-económicos de las solicitudes. Incorporación de la información en la Base de Datos.
- Solicitudes de financiamiento a organismos financieros y agencias de cooperación internacional. Donaciones a través de SETCO y Préstamos con la aprobación de la Secretaría de Finanzas, quién al final del proceso los suscribe a nombre del Gobierno de Honduras.
- Estudios de ordenamiento, jerarquización y selección de proyectos de acuerdo a las políticas establecidas (Mayor beneficio de cobertura por costo unitario); además de los Estudios Socioeconómicos, financieros y económicos que soporten y justifiquen las solicitudes de financiamientos. En el caso de préstamos estos deben ser con carácter de concesionalidad.
- Manejo de la Base de Datos de solicitudes de electrificación, actualización constante de solicitudes y verificación de la información recibida.
- Manejo del Archivo general de Planos y Estudios Técnicos, derivados de las solicitudes.
- Programación de la ejecución de obras de electrificación por etapas y según los financiamientos gestionados y obtenidos. PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL en sus diversas etapas.
- Actualización del PLAN NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN SOCIAL. Plan que contemplará, en su versión final, la cobertura total del país de las áreas de interés social sujetas de financiamiento del FOSODE. Cobertura planificada por Etapas consideradas en el Programa Nacional de Electrificación Social.
- Planificación y Programación de obras eléctricas derivadas de la ampliación de la cobertura de electrificación de carácter social tales como ampliación de líneas de subtransmisión, ampliación de capacidad de transformación (Subestaciones), etc.



Suministro de Información

1. Información de solicitudes y financiamientos
2. Información técnica de la red eléctrica nacional
3. Información socioeconómica